

COMUNICACIÓN POR AVISO

La suscrita autoridad de tránsito de la Secretaría Distrital de Movilidad en ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confieren los artículos 24, 29 y 209 de la Constitución Política Nacional, la Ley 769 de 2002, la Ley 1383 de 2010, la Ley 1437 de 2011, el art. 31 del Decreto 652 de 2025 (Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Movilidad) y la Resolución 92955 de 2024, corregida por la resolución 189024 de 2024, en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a comunicar la(s) siguiente(s) decisión(es), teniendo en cuenta que, surtidos los envíos correspondientes a las direcciones registradas en el(los) expediente(s) se desconoce la información sobre el destinatario:

ID	EXPEDIENTE	ACTO ADMINISTRATIVO	AUTORIDAD QUE EXPIDIÓ	NOTIFICADO
1	202642107365506	202642100490537 de 08/06/2026	Freddy Alejandro Motta	CC 82332042 FERNAN ORTEGA CARRILLO
2	202642107395796	202642100490547 de 08/06/2026	Freddy Alejandro Motta	CC 19459566 OBDULIO MORENO HERNANDEZ
3	202642107347836	202642100490617 de 08/06/2026	Freddy Alejandro Motta	CC 52750938 SANDRA YANETH GUZMAN DIAZ
4	202642107414846	202642100490977 de 08/06/2026	Freddy Alejandro Motta	CC 1022426450 BRAYAN SEBASTIAN VANEGAS RUBIANO
5	202642107418086	202642100490667 de 08/06/2026	Freddy Alejandro Motta	CC 79631445 JOSE ADELMO CALDERON
6	202642105258356	202642100491167 de 08/06/2026	Freddy Alejandro Motta	CC 1015414873 MARBEL ALFONSO GODOY MORENO
7	202642107506566	202642100490517 de 08/06/2026	Freddy Alejandro Motta	CC 79422616 CESAR AUGUSTO SURDIS
8	202642107421966	202642100490997 de 08/06/2026	Freddy Alejandro Motta	CC 80035448 OSCAR JAVIER RINCON LEON

ADVERTENCIA

ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INVESTIGADO, SE PUBLICARÁ EL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN EL LINK <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/subsanaciones> POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIJACIÓN Y EN LA CARTELERA DE LA ENTIDAD UBICADA EN LA CALLE 13 N°.37-35, PISO 1°. CON EL ÁNIMO DE COMUNICAR EL AUTO DE ARCHIVO DENTRO DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente COMUNICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (601) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Contra el presente auto no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 75 de la Ley 1437 de 2011.

FECHA DE FIJACIÓN **11/06/2026.**

FECHA DE DESFIJACIÓN **19/06/2026.**

SDM Freddy Alejandro Motta Casas
Autoridad de Tránsito Subsanaciones

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (601) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co